

## Firman convenio para fortalecer educación cívica en Ñuble

**FORMACIÓN.** Corte de Apelaciones de Chillán llevará a cabo plan junto a la Seremi de Educación.

A cercar a estudiantes de la región de Ñuble al sistema judicial chileno mediante actividades formativas de carácter cívico jurídico es el propósito del proyecto "Con derecho a saber: Justicia y protección para la niñez y adolescencia", que se implementará desde hoy, tras la firma del convenio de colabora-

ción entre la Corte de Apelaciones de Chillán y la Dirección de Educación Provincial de Ñuble.

El acuerdo que permitirá implementar en escuelas y liceos un plan de formación cívica, fue firmado por el presidente del tribunal de alzada, Guillermo Arcos Salinas y Mauricio Caro Vásquez, jefe

provincial de Educación en Ñuble, en una ceremonia desarrollada en la Primera Sala de la Corte chillaneja donde además participó el seremi de educación Ricardo Mejías Casanova e Isabel Arroyo Yáñez, directora del Liceo República de Italia acompañada de estudiantes del establecimiento.

La iniciativa busca promover la educación cívico jurídica en la comunidad escolar, fomentar el conocimiento de los derechos y deberes de niños, niñas y adolescentes, facilitar instancias de diálogo entre el sistema judicial y el estudiantado y contribuir una cultura escolar basada en el respeto la legalidad y la responsabilidad.

De este modo la Corte de Apelaciones diseñará y proporcionará material educativo per-



EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL GUILLERMO ARCOS AL CENTRO.

tinente, coordinará visitas guiadas a sus dependencias para alumnos y docentes, realizará charlas educativas orientadas a

estudiantes de séptimo básico a cuarto año medio y dispondrá de personal especializado para las actividades planificadas. <3